

REDACCION
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Abonados postales, un año... 35.00
 Anuncios y comunicados a precios especiales. Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodiar o posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Simón y Judas, Cirila y Anastasia.

SANTOS DE MANANA.—Ss. Narciso ob. y Jacinto y Feliciano mrs.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
 El sentido cristiano.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos conformen sus juicios y sentimientos con los vuestros.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Esforzarme en juzgar en todo según el Evangelio y la dirección de la Iglesia.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Iglesia de la Sma. Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde, de tres y media á siete y media. Mañana empiezan en San Lorenzo.

Parroquia de la Sma. Trinidad
 Termina la oración de cuarenta Horas, siendo las de Exposición de ocho á once, por la mañana, con las misas de exposición y reserva; por la tarde, de tres y media á siete y media.

Todos los días la función de la tarde empezará á las seis y media, que consistirá en el rezo del Rosario, ejercicios del mes de Nuestra Señora del Rosario, canto del Trisagio y reserva.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho Novena á San Rafael durante la misa.

Iglesia de Santa Clara
 Novena á San Rafael.—A las cinco y media de la tarde, las Rvdas. Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium el Trisagio á la Sma. Trinidad, seguirán los ejercicios de la misa, terminándose con el canto de los gozos y oración al Santo.

resultara apoyo á instituciones que ellos estiman funestas á la causa de la religión y de la patria.

Verdad es que en el caso de que se trata se ha prescindido sabiamente de dar color partidista á la candidatura, y por tanto pueden gloriarse los que la votaron de no haber favorecido ninguna significación política particular, sino solamente la significación derechista ó conservadora en el más noble sentido de la palabra; pero así y todo no deja de ser nuevo y gratísimo el espectáculo que ofrecen obrando de común acuerdo unos partidos que hasta hace muy poco se miraban con odio ó con desprecio.

Esto solo es ya un triunfo. El último que se persiguió no se ha logrado; pero se ha logrado saber que hay fuerzas para conseguirlo otro día, cuando cesen del todo las prevenciones, los convencionalismos y los piques de amor propio. No tardaremos en ver que así como en Barcelona, atendiendo á lo fundamental que las une, han sabido juntarse todas las izquierdas, sabrán igualmente por el mismo motivo juntarse todas las derechas. Entre tanto nadie negará que para los católicos y gentes de orden resulta mucho más grato ver á carlistas é integristas aliados con sus afines del campo neutro y dinástico que no con ciertos elementos de los que componían con ellos la Solidaridad catalana, y que son enemigos suyos radicales bajo todos conceptos.

En cuestiones prácticas no hay argumento más poderoso que la experiencia, y la experiencia va demostrando que hay que venir á parar aquí, á la unión de las derechas frente á la unión de las izquierdas.

Logrado esto del todo, que se logrará por el camino que llevan las cosas, aquí en España, donde tanto abundan aún, por la misericordia de Dios, los elementos sanos, podremos todavía lisonjarnos con la esperanza de una próxima redención, á pesar de las poderosas fuerzas con que cuentan los enemigos del orden para precipitarnos en una completa ruina.

Los primeros que lo ven claro son los propios adversarios, que no pueden disimular su alarma; y aquí sí que viene bien aquello de que del enemigo el consejo.

muchos los que andan por ahí á obscuras, perdidos en el laberinto de la cuestión marroquí, tropezando con las esquinas, y en peligro de romperse algo, siendo lo más extraordinario del caso que esos tales quieren hacer de guías de los demás.

Encendamos un poco de luz.

Lo primero que se ha de saber es que nosotros no hemos ido al Rif á hacer lo que estamos haciendo, y lo que aun haremos, como mandatarios de las potencias convocadas en Argel, según á diario dicen y escriben muchos, sino por virtud de derechos que se derivan de una serie de tratados entre España y Marruecos, y del tratado con Francia de octubre de 1904. Todos esos pactos son anteriores y superiores á la tan traída y llevada Conferencia algeciraña, la cual no se hubiera celebrado si el gobierno alemán no hubiese dado las *más formales seguridades de que ni siquiera se ponían en tela de juicio los convenios de 1904.* (Declaración del gobierno francés M. Rouvier ante la Cámara). Pero ni siquiera con esas seguridades se contentó Francia. Pidió y obtuvo el reconocimiento de la situación especial que la correspondía en Marruecos por la continuidad geográfica entre Argelia y el imperio cherifiano en una vasta extensión, y del interés que, por esta razón tiene, de que reine en el orden el imperio. (Declaración firmada en París el 8 de julio de 1905 por los Sres. Rouvier y Radolin, embajador alemán).

El gobierno español de entonces, presidido por el Sr. Montero Rios, africanista de ocasión, desconfió pedir el reconocimiento de la situación especial de España en Marruecos, á pesar del consejo contenido en el despacho de nuestro embajador en París, fecha 15 de julio, y aceptó la Conferencia como podría haberlo hecho el de Suecia ó Dinamarca. Pero, apenas reunida, esto es, en la primera sesión, el segundo delegado español, señor Perez Caballero, apresuró á hacer constar que España, por la veracidad y por anteriores tratados relativos á la seguridad de nuestras plazas fuertes y á la tranquilidad de las regiones vecinas, disfruta en ciertas partes de Marruecos de una situación análoga á la que resulta para Francia de sus convenios con el Sultán relativos á la región fronteriza de Argelia. El señor Radowitz, en nombre de Alemania, y el Sr. Revoli, en nombre de Francia, así lo reconocieron y aprobaron. Quedó, pues, ratificado nuestro derecho á castigar por nosotros mismos á los vecinos inquietos y molestos, hasta reducirlos y aquietarlos, y á elegir libremente los procedimientos más eficaces para llegar á una paz estable. Pero la Conferencia de Algeciras no nos dio ese derecho; se limitó á reconocer que lo teníamos.

Tampoco nos atribuyó ninguna zona de influencia, aun cuando hay por ahí quien lo afirma. La zona, mejor dicho, las zonas de influencia, se determinaron, tras laboriosa negociación, en el tratado de octubre de 1904. ¿Cuáles son y qué extensión y límites tienen esas zonas de influencia? Aportaría yo algo bueno á que no hay cuatro españoles que puedan contestar cumplidamente á tales preguntas, pues de los personajes políticos á quienes se comunicó lo esencial del tratado, tal vez ni uno solo estudió y retuvo la parte geográfica. Pocos, por tanto, lo conocen; y los que verdaderamente tienen pleno conocimiento de él saben callar acerca de su contenido. En cambio, los que lo ignoran, lo nombran y comentan á diario, muy ufanos de fingir un conocimiento de que carecen, aunque sin lograr otra cosa que lucir su ignorancia ante los iniciados, y crear graves conflictos al gobierno, como lo ha hecho, entre otros, el imprudentísimo doctor Maestre con sus fantasías moriscas é internacionales, que han venido como anillo al dedo á los africanistas franceses para recordarnos, por boca del general D'Amade, que Tazza...

Pero no hablemos de Tazza. Un día, Dios mediante, pienso, lector

amigo, contarte la historia de esta población marroquí y de la importantísima región vecina, y pienso que te ha de interesar. Hasta entonces (en 1910 lo más tarde) contentarte con saber que las operaciones de nuestro ejército en el Rif se desarrollan dentro de la zona de influencia española, la cual es muchísima más extensa, sin comparación, que el teatro actual de la guerra; pero, por lo mismo que esa zona es mucho más vasta que éste, no podríamos extender á toda ella la acción militar sin que ésta perdiera su carácter local y fronterizo, para tomar el de la guerra declarada entre España y Marruecos. Este estado de guerra de nación no existe, y porque no existe se halla en Madrid la embajada marroquí y reside en Tánger un ministro plenipotenciario de España. Nosotros, en uso de nuestro derecho por todos, incluso por el Sultán, reconocido, nos tomamos la justicia por nuestra mano allí donde la del Soberano de derecho no alcanza, y al mismo tiempo negociamos amistosamente con éste sobre la manera de evitar en lo sucesivo nuevos conflictos, lo cual desea el Sultán muy sinceramente, porque si nosotros le diéramos un Rif vencido y castigado, él podría obtener de ese Rif lo que jamás Soberano alguno de Marruecos obtuvo: contribuciones, esto es, dinero. ¡Y obtener dinero es la suprema aspiración de todo Sultán en general, y de Muley Hafid muy en particular!

De todo lo dicho se deduce que la embajada marroquí está muy bien en Madrid, que conviene que siga, y que pedir, como ha poco pedía el conde de Berberana en *El Liberal*, que se vaya ó que la echen, es grandísimo desatino, hijo del más completo desconocimiento de la cuestión. De los que la apedrean ó la silben no digo nada, sino que debieran venir á Tánger á aprender educación y caballerosidad de estos moros, que tratan con el mayor respeto, no sólo á los representantes de España, sino á todos los españoles en general, sin que se les haya ocurrido siquiera ejercer represalias sobre los que aquí estamos expuestos á ellas por culpa de cuatro bárbaros de la capital de España.

Ya sé que á estos y á sus representantes en la prensa no les cabe en la cabeza la distinción entre operación de policía de fronteras y guerra regular de Estado á Estado, y que están por la guerra al marroquí, Sultán inclusive, estimando ventajoso tener á éste por enemigo declarado, en vez de amigo dudoso ó falso. Dicen que ayuda á los gúelays con hombres y armas, y que les alienta á la resistencia. Alientos creo que les dará, porque así como desea ver quebrantados á los rifeños, así también y en igual medida aspira á que la intervención española no pase de ese quebrantamiento que á él le conviene para sus fines de recaudador de contribuciones.

Su negocio consiste en que le entreguemos convertido en *bled-el-Magzen* (tierra libre) el *bled-es-siba* (tierra libre). Que nos quedemos con el nuevo *bled-el-Magzen*, ó que le impongamos nuestra colaboración para establecer una administración regular, es perspectiva poco grata al Cherif. Pero que ayude á nuestros adversarios con armas y hombres no lo creo ni lo creemos uno solo de los que por acá vivimos, pues todos sabemos que no los tiene. ¡Físte papel haría la desharrapada *majal-la* cherifiana si osase parecer por los montes de Beni-bu-Ifrur! Así, pues, creen en la eficacia de los auxilios del Sultán á los rifeños, mientras dure la situación actual, me parece una inocentada. Ni siquiera declarándonos la guerra podría ayudarles, porque entonces tendría que atender á la propia defensa, amenazado por todas partes y expuesto á complicaciones de suma importancia, porque así como á la operación de policía de fronteras siguió la guerra con España podría ser que tras ésta viniese la intervención franco-española, y la liquidación. Por que estas cosas se sabe cómo empiezan, pero no cómo acaban. Esto des-

de el punto de vista de Muley Hafid. Desde el nuestro no es posible dejar de conocer el desenlace, prevista en el ya citado pacto de 1904. Solo apartándonos de éste, es decir, rompiendo la *entente cordiale*, entraríamos nosotros también, como nuestro amigo el Sultán, en lo desconocido. No creo que las consecuencias fuesen mucho mejores para nosotros que para él, en tal caso. Por cierto que estos publicistas y políticos que ahora verían con gusto á Muley Hafid vencido y y desbarado por nuestras armas, son los mismos que hace poco pedían que le ayudáramos contra los franceses. Lo dicho: política de manicomio!

Resumamos y concluyamos:
 Esta guerra significa que cumplimos una función civilizadora y, por tanto, que vivimos.

La hacemos con derecho bastante, universalmente reconocido, y en cumplimiento de los deberes que el tratado de 1904 nos impone.

Vamos hasta donde los compromisos contraídos entonces y después, en orden á la ejecución de aquel pacto, lo permiten. Y como éstos los conoce el gobierno, él sabe muy bien á dónde va, sin que sea necesario que lo sepa nadie más; pues no es costumbre en nación alguna dar cuenta al público de lo que se pactó en secreto. ¿Tiene alguien noticia del tratado de alianza franco-ruso, ó del que une á Alemania, Austria é Italia? Y del anglo-japonés, ¿saben algo las Cámaras ni la prensa inglesa? Sólo á las infelices plumas del *trust* se está permitida la graciosa pretensión de que se las ponga al corriente de lo tratado en las cancillerías. Averigüenlo si pueden.

Y cuanto que aquí, en Marruecos, no hay más que piedras y arena, que nuestras zonas de influencia son lo peor, el hueso, etc., etc., nada hay que replicar, basta reirse.

GONZALO DE REPARAZ.
 Tánger, octubre 19 0.

(Diario de Barcelona)

DEL DIA

Las últimas elecciones en la provincia de Barcelona han demostrado algo de reacción contra el radicalismo, y ello es efecto, sin duda, de los desórdenes de julio.

Harto lo temió desde el primer momento un periódico radical, que había sido causa más ó menos remota, y también próxima, de aquellos excesos, pero que llegado el instante del peligro, supo afectar sensatez y hurtar el cuerpo á las consecuencias.

Temía él, como temían otros, entre ellos alguno de tendencias conservadoras, que aquellas increíbles audacias de la revolución determinarían la reacción en las esferas gubernamentales, reacción que, en efecto, vino, y temía también, como era natural, que reaccionara la masa popular, en gran parte engañada con las mentiras de los modernos redentores.

También esta masa ha reaccionado, aunque no en la medida que fuera menester.

Es uno de los bienes que se han sacado de aquellos males gravísimos.

Otro de los bienes ha sido la unión franca y abnegada de todas las fuerzas organizadas de la extrema derecha con las otras fuerzas llamadas con especialidad conservadoras.

Es bien sabida la repugnancia que han mostrado siempre carlistas é integristas á entrar en alianza con las fuerzas dinásticas, aun las más moderadas, fundándose en la relación que éstas tienen con el liberalismo, siquiera por su adhesión á la monarquía constitucional, por el liberalismo levantado y sostenida. Sin negar que hay en el campo dinástico muchos católicos cabales y sinceros, no podían avenirse generalmente á pactar con ellos por temor de que su apoyo

resultara apoyo á instituciones que ellos estiman funestas á la causa de la religión y de la patria.

Verdad es que en el caso de que se trata se ha prescindido sabiamente de dar color partidista á la candidatura, y por tanto pueden gloriarse los que la votaron de no haber favorecido ninguna significación política particular, sino solamente la significación derechista ó conservadora en el más noble sentido de la palabra; pero así y todo no deja de ser nuevo y gratísimo el espectáculo que ofrecen obrando de común acuerdo unos partidos que hasta hace muy poco se miraban con odio ó con desprecio.

Esto solo es ya un triunfo. El último que se persiguió no se ha logrado; pero se ha logrado saber que hay fuerzas para conseguirlo otro día, cuando cesen del todo las prevenciones, los convencionalismos y los piques de amor propio. No tardaremos en ver que así como en Barcelona, atendiendo á lo fundamental que las une, han sabido juntarse todas las izquierdas, sabrán igualmente por el mismo motivo juntarse todas las derechas. Entre tanto nadie negará que para los católicos y gentes de orden resulta mucho más grato ver á carlistas é integristas aliados con sus afines del campo neutro y dinástico que no con ciertos elementos de los que componían con ellos la Solidaridad catalana, y que son enemigos suyos radicales bajo todos conceptos.

En cuestiones prácticas no hay argumento más poderoso que la experiencia, y la experiencia va demostrando que hay que venir á parar aquí, á la unión de las derechas frente á la unión de las izquierdas.

Logrado esto del todo, que se logrará por el camino que llevan las cosas, aquí en España, donde tanto abundan aún, por la misericordia de Dios, los elementos sanos, podremos todavía lisonjarnos con la esperanza de una próxima redención, á pesar de las poderosas fuerzas con que cuentan los enemigos del orden para precipitarnos en una completa ruina.

Los primeros que lo ven claro son los propios adversarios, que no pueden disimular su alarma; y aquí sí que viene bien aquello de que del enemigo el consejo.

LA GUERRA DEL RIF

UN POCO DE LUZ

Los periódicos populares se preguntan angustiados: ¿Qué significa esta guerra? ¿Por qué se hace? ¿A dónde vamos?—Y como nadie les contesta se contestan ellos de este modo: «Esta es una guerra insensata y ruinosa. Se hace por complacer á Francia y por defender los intereses de cuatro poderosos capitalistas. No vamos á ninguna parte, porque aquello no sirve para nada. En Marruecos no hay más que arena y piedras.»—Pero junto á estas voces sueñan otras que, después de proclamar la imposibilidad de vencer á los ochocientos mil y pico de guerreros (sin contar ciento y tantos mil rifeños) que algunos han empadronado en el Moghreb, nos vaticinan la guerra con el Sultán y escandalizan á las cancillerías anunciando que iremos á Tazza, á Tetuán y á Larache. ¡Yo creo que á donde iremos todos es á un manicomio! Porque ahí es nada pelear con más de un millón de moros, y echarse encima un conflicto con tres ó cuatro naciones de las más poderosas del mundo!

Aquellas preguntas y respuestas, y estas voces desatentadas é incongruentes significan, en puridad, que son

muchos los que andan por ahí á obscuras, perdidos en el laberinto de la cuestión marroquí, tropezando con las esquinas, y en peligro de romperse algo, siendo lo más extraordinario del caso que esos tales quieren hacer de guías de los demás.

Encendamos un poco de luz.

Lo primero que se ha de saber es que nosotros no hemos ido al Rif á hacer lo que estamos haciendo, y lo que aun haremos, como mandatarios de las potencias convocadas en Argel, según á diario dicen y escriben muchos, sino por virtud de derechos que se derivan de una serie de tratados entre España y Marruecos, y del tratado con Francia de octubre de 1904. Todos esos pactos son anteriores y superiores á la tan traída y llevada Conferencia algeciraña, la cual no se hubiera celebrado si el gobierno alemán no hubiese dado las *más formales seguridades de que ni siquiera se ponían en tela de juicio los convenios de 1904.* (Declaración del gobierno francés M. Rouvier ante la Cámara). Pero ni siquiera con esas seguridades se contentó Francia. Pidió y obtuvo el reconocimiento de la situación especial que la correspondía en Marruecos por la continuidad geográfica entre Argelia y el imperio cherifiano en una vasta extensión, y del interés que, por esta razón tiene, de que reine en el orden el imperio. (Declaración firmada en París el 8 de julio de 1905 por los Sres. Rouvier y Radolin, embajador alemán).

El gobierno español de entonces, presidido por el Sr. Montero Rios, africanista de ocasión, desconfió pedir el reconocimiento de la situación especial de España en Marruecos, á pesar del consejo contenido en el despacho de nuestro embajador en París, fecha 15 de julio, y aceptó la Conferencia como podría haberlo hecho el de Suecia ó Dinamarca. Pero, apenas reunida, esto es, en la primera sesión, el segundo delegado español, señor Perez Caballero, apresuró á hacer constar que España, por la veracidad y por anteriores tratados relativos á la seguridad de nuestras plazas fuertes y á la tranquilidad de las regiones vecinas, disfruta en ciertas partes de Marruecos de una situación análoga á la que resulta para Francia de sus convenios con el Sultán relativos á la región fronteriza de Argelia. El señor Radowitz, en nombre de Alemania, y el Sr. Revoli, en nombre de Francia, así lo reconocieron y aprobaron. Quedó, pues, ratificado nuestro derecho á castigar por nosotros mismos á los vecinos inquietos y molestos, hasta reducirlos y aquietarlos, y á elegir libremente los procedimientos más eficaces para llegar á una paz estable. Pero la Conferencia de Algeciras no nos dio ese derecho; se limitó á reconocer que lo teníamos.

Tampoco nos atribuyó ninguna zona de influencia, aun cuando hay por ahí quien lo afirma. La zona, mejor dicho, las zonas de influencia, se determinaron, tras laboriosa negociación, en el tratado de octubre de 1904. ¿Cuáles son y qué extensión y límites tienen esas zonas de influencia? Aportaría yo algo bueno á que no hay cuatro españoles que puedan contestar cumplidamente á tales preguntas, pues de los personajes políticos á quienes se comunicó lo esencial del tratado, tal vez ni uno solo estudió y retuvo la parte geográfica. Pocos, por tanto, lo conocen; y los que verdaderamente tienen pleno conocimiento de él saben callar acerca de su contenido. En cambio, los que lo ignoran, lo nombran y comentan á diario, muy ufanos de fingir un conocimiento de que carecen, aunque sin lograr otra cosa que lucir su ignorancia ante los iniciados, y crear graves conflictos al gobierno, como lo ha hecho, entre otros, el imprudentísimo doctor Maestre con sus fantasías moriscas é internacionales, que han venido como anillo al dedo á los africanistas franceses para recordarnos, por boca del general D'Amade, que Tazza...

Pero no hablemos de Tazza. Un día, Dios mediante, pienso, lector

amigo, contarte la historia de esta población marroquí y de la importantísima región vecina, y pienso que te ha de interesar. Hasta entonces (en 1910 lo más tarde) contentarte con saber que las operaciones de nuestro ejército en el Rif se desarrollan dentro de la zona de influencia española, la cual es muchísima más extensa, sin comparación, que el teatro actual de la guerra; pero, por lo mismo que esa zona es mucho más vasta que éste, no podríamos extender á toda ella la acción militar sin que ésta perdiera su carácter local y fronterizo, para tomar el de la guerra declarada entre España y Marruecos. Este estado de guerra de nación no existe, y porque no existe se halla en Madrid la embajada marroquí y reside en Tánger un ministro plenipotenciario de España. Nosotros, en uso de nuestro derecho por todos, incluso por el Sultán, reconocido, nos tomamos la justicia por nuestra mano allí donde la del Soberano de derecho no alcanza, y al mismo tiempo negociamos amistosamente con éste sobre la manera de evitar en lo sucesivo nuevos conflictos, lo cual desea el Sultán muy sinceramente, porque si nosotros le diéramos un Rif vencido y castigado, él podría obtener de ese Rif lo que jamás Soberano alguno de Marruecos obtuvo: contribuciones, esto es, dinero. ¡Y obtener dinero es la suprema aspiración de todo Sultán en general, y de Muley Hafid muy en particular!

De todo lo dicho se deduce que la embajada marroquí está muy bien en Madrid, que conviene que siga, y que pedir, como ha poco pedía el conde de Berberana en *El Liberal*, que se vaya ó que la echen, es grandísimo desatino, hijo del más completo desconocimiento de la cuestión. De los que la apedrean ó la silben no digo nada, sino que debieran venir á Tánger á aprender educación y caballerosidad de estos moros, que tratan con el mayor respeto, no sólo á los representantes de España, sino á todos los españoles en general, sin que se les haya ocurrido siquiera ejercer represalias sobre los que aquí estamos expuestos á ellas por culpa de cuatro bárbaros de la capital de España.

Ya sé que á estos y á sus representantes en la prensa no les cabe en la cabeza la distinción entre operación de policía de fronteras y guerra regular de Estado á Estado, y que están por la guerra al marroquí, Sultán inclusive, estimando ventajoso tener á éste por enemigo declarado, en vez de amigo dudoso ó falso. Dicen que ayuda á los gúelays con hombres y armas, y que les alienta á la resistencia. Alientos creo que les dará, porque así como desea ver quebrantados á los rifeños, así también y en igual medida aspira á que la intervención española no pase de ese quebrantamiento que á él le conviene para sus fines de recaudador de contribuciones.

Su negocio consiste en que le entreguemos convertido en *bled-el-Magzen* (tierra libre) el *bled-es-siba* (tierra libre). Que nos quedemos con el nuevo *bled-el-Magzen*, ó que le impongamos nuestra colaboración para establecer una administración regular, es perspectiva poco grata al Cherif. Pero que ayude á nuestros adversarios con armas y hombres no lo creo ni lo creemos uno solo de los que por acá vivimos, pues todos sabemos que no los tiene. ¡Físte papel haría la desharrapada *majal-la* cherifiana si osase parecer por los montes de Beni-bu-Ifrur! Así, pues, creen en la eficacia de los auxilios del Sultán á los rifeños, mientras dure la situación actual, me parece una inocentada. Ni siquiera declarándonos la guerra podría ayudarles, porque entonces tendría que atender á la propia defensa, amenazado por todas partes y expuesto á complicaciones de suma importancia, porque así como á la operación de policía de fronteras siguió la guerra con España podría ser que tras ésta viniese la intervención franco-española, y la liquidación. Por que estas cosas se sabe cómo empiezan, pero no cómo acaban. Esto des-

Dimes y diretes

Escribe *La Correspondencia*:

«Ha circulado la noticia, acogida por un colega, de que algunos conservadores habían levantado acta de frases pronunciadas en los pasillos del Congreso por el general Luque, acerca de los sucesos que hace días se desarrollaron, y de las consecuencias que éstos pudieran tener para las instituciones.

Anoche, persona allegadísima al señor ministro de la Guerra, protestaba públicamente de ese rumor, negándole fundamento y diciéndo que las noticias que se propalan deben facilitarse completas; pues así se sabrían los nombres de las personas que firman la supuesta acta, para medir el crédito á lo consignado.»

Ha dado origen á este rumor, que desmentó *La Correspondencia*, la siguiente versión de uno de los periódicos que más han ayudado á los liberales en la presente aventura, versión publicada al día siguiente del «ataco» del Congreso:

«En un corro donde figuraban los ex ministros Aguilera y Weyler, se oían cosas curiosísimas.

Aguilera exclamaba:

—Si los conservadores creen que ellos son la única garantía del Trono, que lo digan de una vez, para que los liberales sepamos á qué atenernos.

Unos diputados de la minoría republicana decían al general Weyler, que escuchaba las indignadas frases del señor Aguilera:

—Usted, general, podía dar una satisfacción á la opinión pública, que se encuentra frente al gobierno. Si usted quisiera, podría solucionarlo todo en unos instantes.

El general, á quien brillaban los ojos, dijo, haciendo un gesto de coraje:

—No puedo hablar. No me busquen ustedes la lengua.

Y luego añadió:

—¡Yo lo creo que lo resolvería todo en un minuto!

También otro general, ex ministro de la Guerra y hombre muy simpático, afirmaba:

—Yo no tengo de monárquico ni el canto de un duro, y por poco que me aprietan tiro también el duro.»

Y como ese otro general, ex ministro

de la Guerra», á quien los periódicos se refieren en las frases subrayadas, no podía ser otro que el general Luque, que estaba en el Congreso, de aquí que á él se le haya colgado la frase.

«Que el señor ministro de la Guerra quiere analizar la veracidad de esos periódicos? Allá él; pero son esos periódicos, am gos suyos.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficiales.

3.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º autorizando á D. Juan Solé para restaurar un rótulo en la casa número 27 de la Rambla de Castelar; 2.º proponiendo la adquisición de 300 metros de piedra machacada; 3.º conceder permiso á D. Santiago Vaillet para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 1 de la calle de San Olegario; 4.º satisfacer al contratista de las obras de adoquinado de la calle Mayor la cantidad de 69 ptas. 10 cts. con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto del año próximo; 5.º abonar por el presupuesto municipal del año 1910 al contratista de la cloaca de la calle Mayor la suma de 494 ptas. como resto de la liquidación de dichas obras.

4.º Id. de la Comisión de Gobernación: 1.º nombrando á D. Pedro Almeda Ramonacho Arquitecto municipal interino; 2.º reorganizándolo el servicio para la asistencia benéfica-sanitaria de los pobres de esta ciudad.

La Audiencia provincial ha fallado la causa seguida contra el llamado *Pancha de cavall* y su yerno, por introducción de carnes averiadas para el consumo, condenandoles á la pena de un año y un día de presidio menor, multa de 125 pesetas y pago de las costas.

Tomen ejemplo los envenenadores del público por medio de la nievelina y otros potingues.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Eladio Sanz, 609,74 ptas.
Tesorero de Hacienda, 1.109,40.
Depositario pagador, 1.004,16.
Administrador de Hacienda, 26,76.

Nuestro distinguido amigo é ilustrado profesor de la Universidad de Salamanca, D. Domingo Miral, ha sido propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad y por unanimidad para un premio de mil pesetas que el Gobierno, según ley, concede al catedrático que mas se haya distinguido en favor de la enseñanza.

Han sido trasladados los siguientes conductores: D. Ramón Carreras, á Barabar; D. Juan Figueras Santamaría á Pia de Cabra; y D. Juan Güell á Pont de Armentera.

Hoy termina la padosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de la Santísima Trinidad, dando comienzo mañana en la de San Lorenzo, siendo las mismas las de exposición y reserva.

Es casi seguro que las elecciones municipales para renovar la mitad de los Ayuntamientos, se celebraran el primer domingo del mes de Diciembre. Próximamente se publicará la convocatoria.

El Ayuntamiento mandará en breve construir un lavadero para las ropas de los enfermos infecciosos.

Han sido detenidos por la policía tres sujetos llamados José Pedret Arpa, José Sevilla Barnés y Antonio Escrich Tio, de 14, 15 y 16 años respectivamente, por ser los autores de una serie de sustracciones del dinero del cajón del mostrador de la tocinería de D. Juan Martí, establecida en la calle de la Paz, de donde se han llevado aproximadamente la cantidad de 150 pesetas. Cometían el hecho de noche y forzando la puerta de entrada. Los mismos sujetos habían intentado, pero sin resultado, verificar la misma operación en otras tiendas y almacenes. El primero de ellos ha sido detenido á las 3:30 de la madrugada en el mismo acto de verificar el robo y los dos restantes al poco rato.

Los tres, convictos y confesos, han ingresado en la cárcel, levantándose el correspondiente atestado, que ha sido remitido al Sr. Juez de Instrucción, donde los dos primeros tienen ya pendientes otras causas por hechos análogos.

El obispo de Eudoxia Dr. Cortés que desde hace algunos días se halla enfermo, ha experimentado una seria recaída que inspira cuidados á las personas que le rodean.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Ha regresado á Barcelona el senador D. Alberto Rusiñol, que se hallaba en Reus.

Reproducimos el siguiente suelto del *Diario de Tarragona*, edición de ayer: «Hoy cumplen diez años del fallecimiento, en sus posesiones de Morell, del Il. Sr. D. Plácido María de Montoliu Eril y de Sarriera (q. e. p. d.)»

El señor marqués de Montoliu fué un ilustre y esforzado patriota, que sacrificó sus propios intereses en beneficio del país, después de haber dejado gratos recuerdos, en los distintos cargos que desempeñó, y especialmente en la Alcaldía de esta ciudad, cuyo Ayuntamiento fué modelo de administración.

Quando no otra cosa, bien merecería se perpetuara su memoria con el nombre de alguna calle de su ciudad querida.»

Se agradecerá á la persona que hubiera encontrado el domingo último un pequeño bolsillo de piel conteniendo un rosario de niña, lo entregue en la Rambla de Castelar, núm. 30, 2.º, 2.º

Mañana regresará á Barcelona el diputado á Cortes Sr. Cambó, proponiéndose dar varias conferencias públicas acerca de la última crisis, marcando además la orientación que debe seguir la política catalana.

Trátase, según se dice, de constituir en Barcelona con el nombre de solidaridad católica, la unión de integristas, conservadores, tradicionalistas é individuos del Comité de Defensa Social, para fines electorales, festejándose la unión con un gran banq etc.

Dice *Los Debates* de Tortosa:

«A consecuencia de haber llegado á Tortosa el sábado último una partida de aceite de cacahuet, las autoridades han tomado energías medidas para hacer efectivo el derecho de consumos que devengan dichos aceites (Ptas. 0'22 por kilo), y como han introducido entre varios individuos 120.000 kilos, el ingreso en la Administración es importante.

Al mismo tiempo la Cámara de Comercio de esta ciudad está tomando medidas importantes para evitar tanto abuso en la introducción de toda clase de aceites de semillas por personas que sólo tienen interés en desacreditar esta plaza.»

Las noticias de Madrid permiten tener la confianza de que el ministro de Hacienda del actual gabinete no recurrirá al impuesto de 500 ptas. sobre los remidos y excedentes de cupo de la reserva activa para recaudar fondos con que cubrir los gastos de la guerra.

Para mañana está convocada la Diputación provincial.

El Sr. Moret hablando de la designación del Sr. Suárez Inclán para el Gobierno de Barcelona, ha dicho:

«Fue siempre nuestro propósito enviar allí una persona que conozca bien á Cataluña. Por esto creo acertada la idea que tuvimos de ofrecer el puesto al señor Suárez Inclán, que debe conocer aquello palmo á palmo por haber sido durante varios años registrador de la propiedad de Reus.»

En la Cárcel de mujeres de Barcelona se ha celebrado consejo de guerra contra Esteban Roig y Roig.

Se le acusaba del delito de rebelión, por haber capitaneado un grupo revolucionario en los sucesos de 28 de Julio.

La acusación fiscal fué abrumadora, pues la prueba ha sido aplastante para el procesado.

Ha pedido el fiscal para el Roig la pena de muerte.

La opinión es de que la sentencia se dictará con arreglo á la petición del fiscal.

Asistió á la vista numeroso público.

Se ha elevado la siguiente protesta:

«Excmo. señor: Habiendo el Centro de Maestros de Obras Titulares de Cataluña terminado el período de vacaciones y reanudado sus habituales tareas de fomentar y defender el arte arquitectónico, en junta directiva y consultiva celebrada el día 22 del actual ha acordado formular su más enérgica protesta de los desmanes perpetrados en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña durante la última semana del mes de Julio. Impresionados aún los ánimos por el luctuoso recuerdo de los robos, asesinatos, profanaciones, incendios y otros actos de destrucción de irreparables y valiosas obras de arte, por ello une su protesta en nombre de la clase profesional que representa á la de hechos de una turba innoble é impelida por el desbordamiento de pasiones anárquicas que amenazan el orden social aún en las naciones de mayor ilustración y civismo.—Barcelona, 25 de octubre de 1909.—El presidente, Juan Verdagué.—El secretario, J. Masdeu.—Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.»

La *Gaceta* aprueba la modificación de la distribución vigente del crédito del capítulo 12, art. 2.º concepto 1.º del presupuesto de Fomento.

En la modificación se asignan, entre otras, las siguientes cantidades: para el encauzamiento del Segre, en Lérida, y defensa de la población, 30.000 pesetas; defensa del río Noguera-Pallaresa, 12.000; y pantano de Riudecañes, 186.613.

Hoy se constituirá en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral con el fin de verificar el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales últimamente celebradas.

El diputado á Cortés por el distrito de Roquetas D. Agustín Querol, se halla casi restablecido de la enfermedad que durante algunos días le retuvo en cama, en Madrid.

BATMOS (zumo de uva sin alcohol).—El vermouth más higiénico y un excelente refresco, con sifón ó agua natural.

Próximo á salir en viaje comercial para Aden, Kurachi, Bombay, Colombo, Madras, Calcuta, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shangai, Yokoama, Tokio y Nagasaki, algunos de los socios de la Unión de Productores de España para el Fomento de la Exportación, en la sección de servicios comerciales de la Corporación oficial, instalada en el Mundial Palace (Barcelona), se recibirán hasta el día 10 del próximo Noviembre las muestras, notas, catálogos y demás detalles que remitan los productores y se facilitarán cuantos datos se deseen sobre aquellos países.

Parece ser que el Sr. Moret está dispuesto á que los gobernadores civiles de Cataluña sigan distinta política de la que observaron en la anterior etapa liberal.

Se afirma que existen corrientes de inteligencia entre la izquierda solidaria y el Gobierno, y que se han hecho por éste indicaciones á los gobernadores para que no se entiendan con los elementos del Sr. Lerroux.

—El Vals boston con letra, más elegante: *L'Amour dans les airs*. Casa Ayné. Rambla S. Juan, 48.

La guardia civil de Sarriá, ha detenido á un sujeto llamado Sebastián Pujol Ricart, natural de Borjas de Urgeil, indocumentado, que blasona de anarquista y socialista, protestando en los sitios públicos del fusilamiento de Ferrer, atacando al gobierno y sus actos, con escándalo de las gentes.

De seguro que ese infeliz desconocía la manifestación que celebraron en Madrid sus correligionarios el domingo pasado.

El día de ayer fué nuboso y triste soplando á ratos viento molesto.

El mar se hallaba bastante picado, por lo que salieron escasas barcas de pesca. A las diez de la noche empezó á caer suave lluvia.

Recomendamos á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Uquía. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo de ayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º.—Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

LIBROS RECIBIDOS

HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESÚS EN LA ASISTENCIA DE ESPAÑA, por el P. Antonio Astrain, de la misma Compañía. Tomo III, de 1573 á 1615. Un volumen en cuarto mayor, de más de 700 páginas.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA GRIEGA, compuesta por los profesores del Colegio de Veruela, de la Compañía de Jesús. Un volumen en 4.º, 350 páginas.

LOS ESPONSALES Y EL MATRIMONIO SEGÚN LA NOVISIMA DISCIPLINA. Comentario canónico-legal sobre el decreto «Ne tenere» por el P. Juan B. Ferreres, S. J. Cuarta edición corregida y notablemente aumentada.

De la Administración de «Razón y Fe», Madrid.

A LAS JÓVENES.—CAMINO DEL MATRIMONIO, por el P. Juan Charruau, S. J.

De la Tipografía Católica, Píno 5, Barcelona.

NACIONALES

A B C dice que corrieron rumores de que el general Concas se hallaba disgustado y se proponía abandonar la cartera. También recoge el rumor, de que hablaba *La Epoca*, relativo á los propósitos de dimitir del señor Alvarado.

El Ayuntamiento de Cádiz acordará en la sesión próxima emitir un monumento á la memoria de las víctimas de la actual guerra de Melilla, semejante al que existe dedicado á los muertos en la guerra de Africa del 60 y en las últimas guerras coloniales.

La ruptura de los demócratas con los ministros reales ha dejado sin la subsecretaría de Hacienda al diputado catalán Sr. Emilio Riu, protegido y apoyado por el Sr. Canalejas.

El cargo que pretendía Riu se lo lleva Aura Boronat, candidato protegido y apoyado por el *trust*.

Se asegura que el Sr. Concas tenía preparados los nombramientos del contralmirante Estrany, del auditor general de la Armada Sr. Spottorno para que volvieran á ocupar los cargos de jefes del Estado Mayor de la Armada y asesor general del ministerio de Marina, respectivamente, pero que al saberlo el Rey habló con el Sr. Moret de las razones que tenía para no autorizar tales nombramientos si el ministro se los ponía á la firma.

Por iniciativa del Rey se han plantado poco ha en el monte El Romeral, del Real Sitio de El Escorial, unos dos millones de pinos.

Don Alfonso XIII ha ordenado además que se dedique preferente atención á la conservación, cuidado y replanteo del arbolado en todas las fincas del Real Patrimonio.

Tan alto y laudable ejemplo debe servir de estímulo á los propietarios de montes y fincas rústicas y á cuantos puedan contribuir á la restauración de nuestra antigua riqueza forestal.

EL NUEVO OBISPO DE BARCELONA

Tarrasa, 26.—Esta mañana se ha celebrado en la parroquia matriz una misa de comunión que ha celebrado el nuevo obispo de Barcelona, distribuyendo la Sagrada Eucaristía á gran número de fieles.

Las autoridades de Barcelona, Capitán general, Gobernador civil interino y Presidente de la Audiencia, que han llegado al mediodía han pasado á saludar al Dr. Laguarda, asistiendo al banquete con que el Sr. Sala ha obsequiado á sus huéspedes, autoridades y otras personas.

Por la tarde ha visitado S. I. el Hospital, la cárcel, la Escuela de Artes é Industria y algunas fábricas.

Numerosas comisiones de la capital y otros pueblos han venido durante todo el día á Tarrasa para saludar al prelado, quien ha recibido á todas ellas.

Ayer miércoles llegó el Dr. Laguarda á Barcelona.

Fue recibido por todas las autoridades superiores, militares y civiles, señores Capitanes, Párrocos, comisiones de jefes y oficiales y multitud de distinguidas personas. Se dirigió á la Catedral y después de bendecir al pueblo congregado visitó al Capitán general.

La entrada del nuevo prelado se anunció con un repique general de campanas.

Muchas casas lucian colgaduras en los balcones.

Sigue la locura

Dimisión del alcalde de París

París 25.—Al reanudarse esta tarde las sesiones del Ayuntamiento, el presidente pidió se pusiera á discusión la siguiente proposición formulada por la Mesa:

«El Ayuntamiento, resuelto á honrar en Ferrer á un mártir de la idea laica y una víctima del fanatismo clerical, acuerda que se ponga el nombre de Ferrer á una calle de París y que el Municipio tome á su cargo la educación de sus nietos, nacidos y residentes en esta capital.»

El prefecto del Sena impugnó esta proposición, rogando á los ediles se inspiraran en las palabras que en el Senado pronunciara, pocos días ha, el ministro de Negocios Extranjeros sobre un asunto análogo.

Puesta á votación, quedó rechazada por 40 votos contra 34 la proposición del alcalde.

Este declaró en el acto que, en vista de ello, la Mesa presentaba la dimisión.

Meditaciones sociales

La obra del Poder

(CONCLUSIÓN)

Los juriconsultos atentos al dogmatismo jurídico doctrinal de ayer y al criticismo imperante de hoy, embebidos en sueños histórico-legales y apasionados en la férrea malla del derecho romano que nos ha envuelto y sigue envolviendonos, no se dieron cuenta exacta de lo que la renovación legal iniciada por las *leyes del trabajo* significaba hasta que los libros é algunos civilistas de la escuela italiana como Cimoli, D'Aganncio y Salvioi, les han abierto los ojos á la realidad actual.

La primera impresión que las ideas por aquellos sustentadas produjeron, fué de estupor é inconsciencia de todo el edificio jurídico nuevo que á su alrededor se habla construido pausada y lentamente.

Pero, todo fué obra de un momento. Pronto, muy pronto, se ha visto que los páginas de Cumbali (en su *«Nueva fase dei diritto civile»*) lo mismo que las de Salvioi (en su *«Los Defectos sociales de las leyes modernas»*), como las del famoso libro de Buel sobre los derechos de la mujer y las de Menger, no transpiraban más que sectarismo socialista y no chorreaban más que los mismos sociales odios que del libro de Bebel (*«Die Frau»*) nacen mas claros y sin las trabas de una forma jurídica, metódica y científica.

Ante esto, se ha empezado á dudar de lo que Cumbali denomina pompo-

samente «una nuova fase dei diritto civile».

Porque las leyes del trabajo no tienen á destruir el derecho civil. El exacto del derecho individual y como tal no puede tocarse sin desconocer la mas importante esfera del derecho: «Cuanto concierne á la regulación de derechos y deberes en la regulación de mo formando parte de un todo social con finalidad económica, sale de la órbita del derecho civil y entra de lleno en el derecho social base de los Códigos del Trabajo».

En un Código de Trabajo es donde realmente debe cristalizar la obra social-legislativa de un Poder sensato y amante de sus intereses.

Pero antes, es preciso atender á la base; y la base es la ley del contrato de trabajo que en Bélgica existe, que en Francia se discute y que en España ha sido ya presentada á las Cortes.

En España, la legislación social no es aún lo suficientemente extensa para integrar un Código de trabajo. Sin embargo, la labor del último ministerio ha sido muy notable en este sentido.

El Instituto Nacional de Previsión; las Cajas de ahorro postal; la ley de Conciliación y arbitraje; la ley de huelgas y coligaciones; el Reglamento de protección á la infancia, etc. etc. son obra suya.

«Dios haga que nuestros gobernantes continúen por tan hermoso camino!»

Ya lo decíamos en nuestro artículo anterior: «la obra política es fecunda, sólo cuando se asienta sobre la obra social».

José M.ª GICH.
Barcelona, octubre de 1909.

ESPAÑA EN AFRICA

Los emisarios del Sultán

Melilla 26.—Los emisarios enviados por el Sultán han sido interrogados por un corresponsal y le han expresado el sentimiento grande que les produce esta lucha en contra de España y el interés extraordinario que tiene el Sultán que se restablezca la paz en el territorio del Rif.

«Los rifeños, dijo el caid El Hach, son una raza indómita, semisalvaje, que no tiene en cuenta, al obstinarse en luchar contra los españoles, que estos y los moros proceden del mismo origen. En el Rif pelean los hijos del mismo padre y de la misma madre, porque el sentimiento fraterno, no es bastante para mitigar la feroz inclinación de los habitantes de esta comarca á la lucha cuasi constante.»

Y añadió: «Espero que con la ayuda de Dios y nuestros buenos propósitos lograremos que las gestiones que nos han confiado den resultado eficaz y satisfactorio, porque la guerra que se desarrolla en el Rif hace imposible el bienestar de los habitantes del imperio.»

Los emisarios se dirigirán en nombre del Sultán á los moros del Rif que gozan de mayor influencia en las cábilas y les amenazarán con provocar el enojo de su señor. Si los enemigos de España persisten en su actitud hostil, los emisarios no resolverán nada, limitándose únicamente á transmitir la respuesta de los jefes de los moros rebeldes al Sultán y ejecutar los órdenes que el embajador recibirá de Tánger.

Han venido varios moros de la cábila árabe Eluat Zetum, cuyo territorio se halla al Sur de Zeluán, trayendo varios camellos, que ofrecieron alquilarlos á la administración militar en vista de los buenos precios que se pagan á los contratistas.

Dijeron que traerían cuantos camellos hicieran falta en buenas condiciones y que cada camellero cuidaría de su camello.

Después de llegar al campo, los emisarios marcharon en distintas direcciones.

Por la mañana salieron á la pesca en botes españoles, recogiendo en abundancia.

En la plaza reina general regocijo por el objeto de la visita de los moros, deseándose que cese la anomalía.

Elogiase al comandante Alcaína, que es quien realiza las negociaciones.

Melilla, 26.—A las diez de la mañana el general Marina ha recibido á los emisarios de Muley Hafid, exponiendo éstos el objeto que tiene su viaje.

Al salir interrogó al Basir, quien se mostró reservadísimo.

El jefe de la comisión se trasladó desde su hospedaje á la Comandancia general en carruaje oficial que le envió el general en jefe.

El resto de la comisión utilizó también carruajes que les envió el general Marina.

Melilla, 26.—Los enviados de Muley Hafid se muestran satisfechísimos de la acogida que les ha dispensado el general Marina, quien les ha facilitado los medios necesarios para el cumplimiento de su misión.

Hoy han continuado sus visitas á los moros sometidos á los caides Basir, quedando convencidos de que las cábilas

obedecen las órdenes del enviado del Sultán.

Moros desleales

Peñón de la Gomera.—A las diez de la mañana un grupo de moros, precedido de otro que llevaba bandera blanca embarcó en un bote que tenía oculto, dirigiéndose a Charcón, donde les esperaba un intérprete.

Conducidos ante el comandante, dijeron, en nombre de los bocoyas, que deseaban el restablecimiento de la paz para reanudar las transacciones mercantiles, cuya suspensión perjudica grandemente sus intereses.

Prometieron la inmediata venida de los jefes de la cábila, para dar mayor validez al ofrecimiento y enterarse de las condiciones que exija la superioridad para la reconciliación.

El comandante accedió a la petición de sus visitantes con la condición de que no reanudarían las hostilidades.

Al mediodía, después de hacer nuevas protestas de amistad, regresaron al campo. Allí les rodearon los cableños para conocer el resultado de la entrevista.

Aprovechando la suspensión de las hostilidades, vese a los moros cómo rebuscan proyectiles, examinan los desperfectos que les ha producido la artillería y recogen el fruto de las chumberas y de los árboles.

Los moros dijeron que habían sufrido muchas bajas, pues solo los bocoyas tuvieron 12 muertos y gran número de heridos.

EXTRANJERO

Nafragio

La Rochelle, 26.—El vapor español «Bélgica», que cargado de carbón venía de Cardiff por cuenta de una casa de esta población, entró al mediodía en el antepuerto mientras reinaba una fuerte tempestad que le hizo chocar, arrojándolo contra los muelles, yéndose a pique a los pocos momentos, cerca de los fondaderos de los buques petroleros. La tripulación pudo salvarse.

El asunto Ferrer

Berna.—La legación de España ha entregado al Consejo federal y a los principales periódicos copias de documentos del proceso referente a Ferrer que falló el Consejo de guerra.

Atentado contra un príncipe

San Petersburgo.—El príncipe Ito fué mortalmente herido por un coreano al encontrarse con Kokotsoff en la estación de Karbine. Recibió tres heridas.

También resultó herido el Sr. Tanaka, director del ferrocarril de la Mandchuria.

El asesino ha sido detenido.

Tokio, 26.—La noticia del asesinato del príncipe Ito se ha conocido aquí después del mediodía, causando general consternación.

Shanghai.—El coreano asesino del príncipe Ito hirió asimismo al cónsul general del Japón.

Karbine.—El príncipe Ito fué mortalmente herido de un pistoletazo en el momento en que, acompañado de Kokotsoff y de las autoridades militares rusas, pasaba por delante de la guardia de honor.

El asesino declaró en la estación de Karbine que había ido ex profeso y dicha población para matar al príncipe Ito, con objeto de vengar a su país y satisfacer una venganza personal, relacionada con la estancia del príncipe en Corea, la cual, dijo, le perjudicó a algunos próximos parientes del criminal.

Karbine.—El asesinato del príncipe Ito responde evidentemente a un complot organizado por muchos conspiradores.

Ayer fueron detenidos tres coreanos.

Tropas de negros

Paris.—Los ministros de la Guerra y de las Colonias se ocuparon en el Consejo de ministros en los medios de dar principio en Argel a las experiencias para la formación de tropas compuestas de negros reclutados en el Africa occidental.

OFICIAL

Extracto del B. leim oficial del día 27. El Agente ejecutivo de Ascó publica subasta de fincas.

El Secretario de la Junta del Censo de Paris publica lista de los individuos nombrados para formar parte de dicha Junta. El presidente de la de Alcanar anuncia haber sido designado un individuo con igual cargo.

Aldicias.—La de San Jaime anuncia tener de manifiesto el padrón de cédulas, matrícula industrial y proyecto de presupuesto ordinario; la de Montbrío de Tarragona, Poboleda, Godall, Arbolí y Montblanch, la matrícula industrial; la de Alara, padrón de cédulas; la de Bellvey, arriendo de los derechos de consumos; la de Vilella bajo tener de manifiesto el presupuesto para 1910 y el padrón de cédulas; la de Prat de Compte, padrón de cédulas.

Administración de Hacienda.—Circular ordenando a los Alcaldes que no lo han hecho remitan el padrón de cédulas antes de 15 de noviembre.

Escrutinio de las elecciones provinciales.

Movimiento de población del día de ayer. Nacidos.—Palmira Masdeu Vilanova. Tecla Montané Ferré.

FALLECIDOS.—Domingo Pedrol Casanovas, Plaza Bonet, 13, (68 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Sevilla y esc. v. «Castilla» de 1.085 ts., c. Jaen, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrew y C. De San Carlos l. «Teresa» de 30 ts., c. Alberich, con sal; consignado a don Juan Mallol. De Palma de Mallorca pail. «San José» de 38 ts., c. Armengual, con sal; consignado a D. Juan Mallol.

Despachadas

Para Marsella y esc. «Castilla», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 100 interior contado, 100 por 100 idem fin de mes, etc.

Cambios de Barcelona del día 27

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Londres a 90 días fecha, París a 8 días vista, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 100 interior contado, 100 por 100 idem fin de mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Villaiba a 8 govia 5 por 100, Almansa V. T. 5 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Banco Hispano Colonial, Banco Préstamos y Descuentos, etc.

Ultima Información

Servicio especial de La Cruz La campaña del Riff

Melilla.—En el fuerte de Rostogordo el regimiento del Príncipe pasó ayer revista de armamento.

Mientras el maestro armero del segundo batallón reconocía un fusil, disparósele, atravesando el proyectil a un soldado del regimiento del Príncipe y a otro del de Ceruñola. Ambos resultaron heridos de gravedad.

El maestro armero, al enterarse del resultado de su imprudencia, cayó presa de un síncope.

En breve llegará la viuda del general Pintos, con objeto de hacer erigir un mausoleo a dicho general.

Hoy se botan al agua en Mar Chica dos lanchas cañoneras destinadas al servicio de convoyes.

El tiempo continúa espléndido. Un vapor francés ha traído 86 camellos.

Ahucemas.—Al amanecer víéronse nutridos grupos de rifenios cerca del castiño de Adjir.

A la una vinieron a la plaza varios moros adictos, acompañados dos parientes de los cableños prisioneros y trayéndoles obsequios.

Celebraron los moros adictos una larga conferencia con el comandante de la plaza.

En la entrevista parece que información a esta autoridad acerca del origen de los proyectiles cableños, creyéndose que dejaron pruebas demostrativas de sus acertos.

Afirmaron que aumenta el número de los partidarios de someterse a España.

Dijeron también que ha muerto en Melilla el prestigioso caíd Beni Bouach y agregaron que los hombres que forman el harca aprovechan las lluvias para dedicarse a la siembra.

En el Peñón.—Petición de paz

Melilla, 27.—Comunican del Peñón que ayer al amanecer el enemigo colocó bandera blanca en la Punilla y otra en la isleta, acudiendo varios moros a la playa.

A las diez de la mañana un grupo con bandera blanca embarcó en botes, dirigiéndose a Charcón, donde esperaban nuestras tropas.

Manifestaron al comandante militar, en nombre de los bocoyas, sus deseos de paz y de continuar las relaciones mercantiles con la plaza. Prometieron que vendrían los jefes de las cábilas a ratificar las condiciones que se les exijan. Se les concedió un armisticio.

Entre los parlamentarios figuraba el confidente Banni, cabo de cábila conocido por Carbi el Lali.

Regresaron todos satisfechos. Dijeron que la artillería les había hecho mucho daño y que solo los bocoyas han tenido doce muertos y numerosos heridos.

Al llegar a la playa, de regreso, les rodearon centenares de cableños, interrogándoles si se haría la paz.

En la plaza hay buena impresión favorable a la paz.

Resolución favorable

Melilla, 27.—Se ha resuelto favorablemente el expediente que se instruyó contra el cabo del batallón de cazadores de Figueras, Mateo Terzón, que estuvo prisionero de los moros desde el 23 al 28 de julio en el barranco del Lobo y a quien los enemigos querían casar con una rifeña relesma.

Se ha demostrado que el cabo fué víctima de su arrojo y valentía.

Mateo Terzón, lo mismo que su padre que se halla en Melilla, son muy felicitados.

Los emisarios del Sultán

Melilla, 27.—Para la gestión que han de realizar los emisarios del Sultán se han repartido los asuntos por cábilas, en la siguiente forma: caid Basir, cábilas de Frajana y Benisicar; Zujari, la de Quebdana; Berboguel Edeidi, las de Metaza y Benibú, y Monamet Benchiali, las de Zeluán y Beni-ou-lifror.

Probablemente hoy marcharán a Zeluán.

Los moros de Mazuza

Melilla, 27.—Los moros de la cábila de Mazuza que vienen a esta plaza se muestran muy apesadumbrados por la situación en que se encuentran sus cabilas, objeto de odio cervical por parte de los individuos del harca.

Dichos cableños viven constantemente con el temor de ver saqueadas sus viviendas. Durante la noche apenas ninguno de ellos puede descansar, pues tienen que estar alerta con fusil al brazo, escondidos detrás de las peñas nucleando el servicio de escuchas.

Tras las piedras que a modo de trincheras avanzadas protegen los adueros, rara es la noche en que no hay utroteo.

Muchas familias de Mazuza, cansadas de esta manera vivir desean acogerse a la plaza, único modo de escapar del enemigo, pero la harca lo ha impedido hasta ahora por la violencia, y en realidad no se vislumbra la manera de que los moros refugiados saigan pronto de su angustiosa situación.

Cañoneo

Melilla, 27.—Esta mañana se oyó un fuego de cañón hacia la posición de Sid-Amel-el-Hacn.

El cañoneo duró hasta las once de la mañana, y se ignoran aun las causas que movieron.

El dragado de Mar Chica

Melilla, 27.—Se han recibido órdenes para que la draga de Sevilla y Huerva que estaban trabajando en Mar Chica abandonen los trabajos y vayan a sus destinos.

Cuando las máquinas excavadoras se acaben de montar, continuarán dichos trabajos.

Ha extrañado mucho la citada orden.

Relevo de fuerzas

Melilla, 27.—En el crucero «Princesa de Asturias» han embarcado una compañía del regimiento infantería de Africa que relevará a las fuerzas que hay en Cabo Tres Forcas.

Se ha ordenado el relevo de las fuerzas de Zeluán para conceder a los que están allí algún descanso.

El «Sevilla».—Buen efecto

Melilla, 27.—El vapor «Sevilla» está dispuesto a marchar a Cnafarias, conduciendo a aquellas islas varios enfermos.

Ha producido muy buena impresión en esta plaza la sumisión de

CHOCOLATES DE LA TRAPA

fabricados por los Religiosos Cistercienses de San Isidro. Venta de Baños (Palencia) Paquetes: 400 gr. Pastillas: 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs. Embalaje no cargado en la cuenta.—Descuentos por cantidades. Portes abonados desde 100 paquetes en adelante. Representantes: Pagés y Rocafort, sucesores de A. Massana. CALLE DE FERNANDO VII, 14--BARCELONA

UN GRAN MEDICAMENTO

Es cosa corriente en Inglaterra, al ver a un hombre de edad, avanzada sano, robusto y con el ardor y la fuerza vital de la juventud, decirle: ¿toma usted las Gotas potenciales del Doctor Hoffmann? Compuestas estas Gotas de fosfoleína (principio vital del cerebro y de la médula), son el mejor y el mas inofensivo regea nerador de los débiles, de los agotados y viejos prematuros. Curan la debilidad de todos los órganos del cuerpo, la neurastenia, regeneran el estómago y prolongan la vida. Pidanse prospectos, que se envían a todas partes. Puntos de venta: Doctor Gayoso, calle Arenal, 2, Farmacia. Martín y Durán, calle de Mariana Pineda, 10, Madrid. En Barcelona: S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4, y en la Farmacia Soler, calle de Cortes (Granvia) 527. EN TARRAGONA: Droguería de don Jose A. Sans, Plaza de la Fuente, núm. 32, y Bajada Misericordia, 2.

cábilas inmediatas al Peñón de la Gomera.

El general Marina estudia la contestación que se les ha de dar.

Te moruno

Melilla, 27.—Los individuos de la misión enviada por Muley Hafid invitaron a un te moruno a distinguidas personalidades de esta plaza.

Madrid, 27, 1 t.

La misión del Sultán al Rif Actitud de España

Un telegrama de Melilla dice que el general Marina al recibir a la misión de caides que envía Muley Hafid al Rif, contestó a las manifestaciones de éstos sobre el encargo que llevaban, diciendo que agradecía sus buenos oficios, pero que España se halla resuelta a hacerse respetar y a garantizar la paz en lo sucesivo, sin lo cual no regresará el ejército a la Península.

En este sentido se han cambiado telegramas entre el ministro de la Guerra y el general Marina.

Sol y Ortega

Los sucesos de Barcelona

El Sr. Sol y Ortega ha conferenciado con el subsecretario de la Gobernación para interceder en favor del reo de muerte de Barcelona Esteban Roig.

El Sr. Alba, le dijo que se había ordenado a las autoridades de Cataluña que no se ejecute ninguna sentencia sin que la estudie el Consejo de ministros.

Añadió el subsecretario que cuando se posesionen de sus cargos las nuevas autoridades de Barcelona, resolverá el Gobierno sobre la suspensión de las garantías constitucionales y de periódicos, así como los extrañamientos y confinamientos decretados.

El Sr. Sol y Ortega quedó satisfecho de su entrevista con el Sr. Alba, y al salir del despacho de éste, dijo que es indudable que el Gobierno está en buena disposición para hacer justicia.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:

Ascendiendo a comandante al capitán D. José Serra, muerto en Melilla, que fué allí siendo teniente y le fué concedido el grado de capitán por un hecho de armas.

Disponiendo el cese del teniente general D. Luís de Santiago y Manescau en el cargo de capitán general de Cataluña.

Nombrando para sustituirle el teniente general D. Valeriano Weyler y Nicolau.

Telegramas oficiales

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales: Uno de Tánger participando que el destroyer «Audaz» salió de aquel puerto comisionado por el Sr. Merry del Val.

Otro del alcalde de Mahon solicitando que se active la construcción de polvorines para trasladar los que están situados en la costa Norte de las inmediaciones de aquella población.

Otro de Melilla participando que ha fondeado en aquellas aguas, procedente de Chafarinas, el crucero «Princesa de Asturias».

Las elecciones municipales

Hablando el subsecretario de la

Gobernación con los periodistas, dijo que no es necesario aplazar por medio de decreto las elecciones municipales, puesto que es atribución de los gobernadores civiles resolver cuando han de celebrarse.

El Sr. Alvarado

El ministro de Hacienda ha declarado que el Tesoro tiene existencia en oro por valor de ochenta millones de pesetas.

Añadió que no es preciso tocar esta existencia, pues para las atenciones del Presupuesto cuenta con bastante dinero con la plata depositada por el Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España.

El general Weyler

Hemos estado en casa del nuevo capitán general de Cataluña D. Valeriano Weyler.

No estaba éste en su casa y nos recibió su hijo, quien nos manifestó que su padre ignoraba todavía el nombramiento y que de todos modos no marchará a Barcelona hasta la semana próxima.

Rumor

Circula por Madrid el rumor de que el Sr. Lerroux se halla en Barcelona oculto consultando con varios amigos suyos.

Bolsín

Interior fin de mes, 84'85. Fin próximo, 85'15. Francos, 9'10. Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos. BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambia de Castelar, 31 principal

MODAS DE PARIS

Josefa Brull de Martí tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y a todas las demás señoras, que ha recibido de París los últimos modelos en sombreros para señoras y niños; al propio tiempo les anuncia que llegará el día 4 del próximo noviembre. Se reforman sombreros de castor a una peseta para montárselos las señoras y a dos pesetas cambiar de forma última moda y teñido. Calle de la Nao, 14.—Tarragona

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alán Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, isis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, do ores nervios. Premiada Exnositiones v Colegio Médico v Farmacéuticos. Es única Farmacia v Droguerías.

MARCA REGISTRADA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA



Géneros de Punto

Vda. de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelona



PRECIO FIJO

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

PROBAD LAS PASTILLAS PECTORALES de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les empuja y se facilita la RESPIRACION. No hay tratamiento más eficaz para ALIVIARSE desde luego v CURARSE en poco tiempo. Se cuentan por millones en las TOS, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE



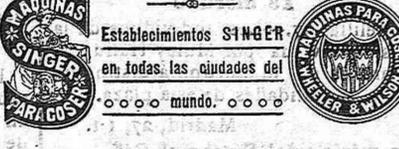
LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Tarragona.—Conde de Rius, 17

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta el niño puede rápidamente, y sin igual perfeccion, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).
De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.
La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTESEBAST** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día de noviembre saldrá de Liverpool y el día 13 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **L de PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 31 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **E. M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

3 VIAJANTES Y REVENDADORES

búscase para la venta artículo absoluta novedad de muchísima fácil venta y gran ganancia. Escribir Casella 557, Trieste (Austria).

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

MIGUEL MELENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altares
URNAS, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composiciones y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, 1.—CARPINTERIA TARRAGONA

NUEVA CREACION

Chocolates de clases Superior y selecta de la casa

AMATLLER

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos y Comestibles.

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral.—Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Unica de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS de GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de CIEN MIL suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, CIEN MIL francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Sentia-go, otros CIEN MIL; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D. Antonia-Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía, aunque no despreciables ó a lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomas Giró, Café París, Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima: 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones a 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cartillas-Ahorro a dos ptas. mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 1/2 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUMENTA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pídanse detalles a León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

—de— **Francisco de P. Bochaca**

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc. Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y sólidos, seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

TÉ LIQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE Digestivo y antinervioso “gusto exquisito.”

[PARA DESPUES DE LAS COMIDAS]

El mejor de los mejores téis conocidos. Se sirve en todos los caféis DE VENTA: DROGUERIA DE JOSÉ ANTONIO SANS BAJADA DE MISERICORDIA, 2.—TARRAGONA DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA